



CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y EVALUACIÓN AL CONTRATISTA

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)

15/12/2015

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT / RUT No:
101	13/07/2015	ANDRES CAMILO FLOREZ MUÑOZ	79.981.723

TIPO DE CONTRATO

ADQUISICIÓN DE BIENES PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBRA PÚBLICA OTROS (INDIQUE CUAL):

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites de la Función Pública, con el fin de apoyar la implementación de las estrategias definidas para validar y difundir en el territorio nacional, las experiencias vigentes que se encuentran registradas en el Banco de Exitos y validar las experiencias que se postulan en el Premio Nacional de Alta Gerencia para el 2015.

FECHA DE INICIO

13/07/2015

FECHA DE TERMINACIÓN

18/12/2015

GARANTÍAS

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)
Cumplimiento	\$ 3.586.000,00	13/07/2015	20/04/2016
Cantidad del Servicio:	\$ 3.586.000,00	13/07/2015	20/04/2016
Cantidad de los elementos:			
Salarios y Prestaciones Sociales:			
Estabilidad:			
Buen manejo anticipo			
Póliza No. Expedida por:		Fecha de aprobación de la(s) póliza(s):	13/07/2015

FORMA DE PAGO

MENSUALIDADES VENCIDAS CONTRA ENTREGA OTRA: (INDIQUE CUAL):

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA			TOTAL
	ANTERIOR	ACTUAL	FUTURA	
	\$ 0,00	\$ 17.930.000,00	\$ 0,00	\$ 17.930.000,00
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	VIGENCIA			TOTALES
	ANTERIOR	ACTUAL	FUTURA	
Programa 123, Subprograma 1000, Proyecto 4	\$ 0,00	\$ 17.930.000,00	\$ 0,00	\$ 17.930.000,00
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SUBTOTAL VIGENCIA	\$ 0,00	\$ 17.930.000,00	\$ 0,00	\$ 17.930.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.
VIGENCIA ANTERIOR	VIGENCIA ANTERIOR
VIGENCIA ACTUAL 18715	VIGENCIA ACTUAL 71715
VIGENCIA FUTURA	VIGENCIA FUTURA

INFORMACION DEL PAGO CERTIFICADO

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	APROPRIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR DE LA FACTURA (INCL IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PAGO No. O PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR
Programa 123, Subprograma 1000, Proyecto 4	\$ 17.930.000,00			\$ 3.300.000,00	\$ 16.500.000,00	5 de 6	\$ 1.430.000,00
	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
TOTAL	\$ 17.930.000,00			\$ 3.300.000,00	\$ 16.500.000,00		\$ 1.430.000,00

EVALUACION PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERIODO CERTIFICADO

ASPECTOS A EVALUAR	BUENO	REGULAR	MALO
Cumplimiento del objeto del contrato	100		
Oportunidad (En la entrega del bien / prestación del servicio/ Realización de obras)	100		
Oportunidad (En el suministro de documentos soportes)	100		
Servicio Pos-venta	100		

CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.

RANGOS
Bueno: 81 a 100
Regular: 70 a 80
Malo: Inferior a 69

100

BUENO

¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO Ó PERÍODO CERTIFICADO?

SI NO

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ INDICAR EN EL ÍTEM OBSERVACIONES, LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN, ADEMÁS DE DAR INICIO A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.

Anexos:

Factura

SI NO NA

Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación

SI NO NA

Entrada a almacén

SI NO NA

Otros:

SUPERVISOR DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
OLGA LUCIA ECHEVERRI CARDONA	
Asesora Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites	
<i>Olga Lucía Echeverri Cardona</i>	

EVALUACION FINAL DEL CONTRATISTA

SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS	CALIFICACIÓN FINAL	#DIV/0!	RANGOS Bueno: 81 a 100 Regular: 70 a 80 Malo: Inferior a 69	#DIV/0!
--	--	--------------------	---------	--	---------

15 DIC 2015
11:00a

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ANDRES CAMILO FLOREZ MUÑOZ**

Identificado (a): NIT: CC: CE: NP: NIP: Número: **79981723** D.V.

Teléfono (s): **6201259** No. de FAX

Celular No.: **3186053662** Celular No.:

Dirección: **CRA 13A # 104 - 61 APTO 306**

Correo Electrónico (E-mail): **aflorez@funcionpublica.gov.co**

En mi calidad de: Persona Jurídica Persona Natural y Declarante de Renta No declarante de Renta

a.) Percibí ingresos en el año inmediatamente anterior. Si: No:

b.) Mis ingresos en el año anterior fueron superiores a 4.073 UVT's o \$111.946.405,00 Si: No:

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato No. 101-2015 de Fecha: 13-jul-15** suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador donde además se evidencia su estado pagada.

Nombre EPS, AFP y ARL	Planilla No.	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
COMPENSAR	8307777155	Diciembre	2015	\$81.144,00
PROTECCION ING		Diciembre	2015	\$103.900,00
POSITIVA DE SEGUROS		Diciembre	2015	\$3.400,00

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización, excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes: Si: No:

b) Que el ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios por cuenta y riesgo del o los contratantes. Artículo 329 del E.T. adicionado por el Art 10 de la Ley 1607 de 2012. Si: No:
Nota: Diligencie el ítem 2 si su respuesta es "SI". De acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3 del Dto. 0099 de 2013.

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013.

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por Dependientes de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1. Si: No:

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito. Si: No:

e) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud. Si: No:

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

Se firma a los **15** días del mes de **Diciembre** del año **2015**

Andrés Florez
Firma



**Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**

Informe de Actividades No. 5

Contrato No. 101 del año 2015

Objeto del Contrato: "Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites de la Función Pública, con el fin de apoyar la implementación de las estrategias definidas para validar y difundir en el territorio nacional, las experiencias vigentes que se encuentran registradas en el Banco de Éxitos y validar las experiencias que se postulen en el Premio Nacional de la Alta Gerencia para el 2015"

Periodo reportado: Del 14 de 11 al 13 de 12 de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p>Obligación 1): "Elaborar un Plan de trabajo de común acuerdo con el Supervisor del contrato, donde se establezca el cronograma y actividades a desarrollar, para el cumplimiento del objeto contractual, así como para las reuniones que se realicen en las diferentes entidades del territorio nacional, el cual deberá ser presentado dentro de los quince (15) días siguientes al inicio"</p>	<p>En cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma, se realizó reunión de trabajo en la Region Llanos (Meta); y en la Región Centro Sur (Tolima).</p>
<p>Obligación 2) "Apoyar la clasificación y priorización de las experiencias a difundir en el territorio Nacional y las experiencias postuladas en el Premio Nacional de Alta Gerencia, versión 2015, de acuerdo con la programación previamente establecida con el Supervisor"</p>	<p>1. Se viajó para el encuentro del día 19 de Noviembre (Tolima) , para posibilitar las mesas de trabajo de las experiencias de las Alcaldías de Ibagué, Timaná y de la Gobernación del Tolima. Así mismo, se viajó para el encuentro del día 26 de Noviembre (Llanos), para posibilitar las mesas de trabajo de las experiencias de las Alcaldía de Castilla la Nueva, SENA regional Caquetá y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal.</p> <p>2. Se realizaron las gestiones necesarias para posibilitar los encuentros de los días 19 y 26 de Noviembre como: llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos a los líderes de las experiencias, para acordar asuntos logísticos, de convocatoria y lineamientos de las presentaciones de las experiencias que se difundirán en el encuentro. Igualmente, se enviaron correos a los jefes de planeación de los municipios circunvecinos a Castilla la Nueva Meta, con la base de datos facilitada por la supervisora y la Gobernación del Meta.</p> <p>En el caso del encuentro realizado en la ciudad de Ibagué, se conto con el apoyo de la Gobernación y la Alcaldía y se reforzó la convocatoria contactando a los jefes de planeación de los municipios aledaños a Ibagué, para que delegara profesionales que asistieran al encuentro.</p>

<p>Obligación 3) "Apoyar el evento de difusión del Banco de Éxitos en Bogotá Y el evento de otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia, versión 2015.</p>	<p>Apoyar la logística del evento del premio en cuanto a la asistencia al evento y el ingreso de los invitados.</p> <p>En cuanto el Evento de difusión del Banco de Éxitos que se tenía programado para Bogotá, este se cancelo y se considero inapropiada la reprogramación del mismo para el mes de Diciembre.</p>
<p>Obligación 4) Establecer y elaborar previamente un Plan de trabajo, para cada una de las reuniones que se realicen en las diferentes entidades del territorio nacional.</p>	<p>1. Como parte del plan de trabajo, se elaboró el orden del día para los respectivos encuentros en los Departamentos de Tolima y Meta.</p> <p>2. De igual forma, se elaboró el informe de resultados del encuentro sobre Réplica en las regiones respectivas.</p>
<p>Obligación 5) Apoyar la difusión de las experiencias exitosas cuando los líderes de las mismas no se presenten a las reuniones de difusión.</p>	<p>Debido a que en el encuentro de Castilla la Nueva-Meta, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal cancelo su asistencia, dos (2) días antes a la realización del encuentro, Andrés Florez (contratista del DAFP), socializo los aspectos más importantes de la experiencia, en mesa de trabajo conformada para la generación de acuerdos.</p> <p>En el caso del encuentro del Tolima, fueron todos los líderes de las experiencias al encuentro, por lo cual no fue necesario que alguno que alguno de los contratistas expusiera la mismas.</p>
<p>Obligación 6) Promover al finalizar de cada sesión, la realización de una mesa de trabajo con las entidades interesadas y los líderes de las experiencias presentadas, a fin de definir compromisos para la réplica, las cuáles deberán registrarse en un acta prevista para tal fin.</p>	<p>Como producto del encuentro en la Región Centro Sur, en el Departamento de Tolima (19 de Noviembre) con la asistencia de 13 personas, se propició la realización de las mesas de trabajo, Posteriormente se remitió el acta de acuerdo con los compromisos acordados el día del encuentro.</p> <p>En cuanto al Departamento del Meta, con la asistencia de 6 personas, se realizó 1 mesa de trabajo, en la cual se propició la replica de 2 experiencias en 5 entidades. Posteriormente se remitió el acta de acuerdo con los compromisos acordados el día del encuentro.</p>

<p>Obligación 7) Apoyar la validación técnica de los casos postulados a la Convocatoria del Premio Nacional de Alta Gerencia, 2015, previa distribución de los casos, lo cual implicará realizar comunicaciones telefónicas o virtuales, visitas de validación de información presencial en viajes previamente programados.</p>	<p>El 27 de Octubre, se entrego la información relacionada con la validación de los casos postulados y asignados, del Premio Nacional de Alta Gerencia (2015)</p>	
<p>Obligación 9) Asistir a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas de ayuda y/o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>Una vez realizados los encuentros regionales, se soportaron los mismos a través de Actas de Acuerdo, que se incluyeron en una carpeta que será entregada al finalizar el contrato a la supervisora.</p>	
<p>Obligación 11) Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Se realizaron las matrices de seguimiento con la información reportada por los líderes de las experiencias y las entidades interesadas en proceso de réplica. Dicho seguimiento Se viene realizando mediante comunicaciones telefónicas y correos electrónicos</p>	
<p>Otras actividades:</p>	<p>(a) Finalización del documento "Incentivos a la Gestión Pública", revisando países de la OCDE"</p> <p>(b) Elaboración del informe sobre el cumplimiento de la meta del 15% de difusión de experiencias del Banco de Éxitos</p>	
<p>Anexos: Se anexará un CD, que incluirá los siguientes archivos:</p>		
<p style="text-align: center;">Firma Contratista</p> <p style="text-align: center;"><i>Andrés Flores</i></p>	<p style="text-align: center;">Firma Supervisor</p> <p style="text-align: center;"><i>Olga Lucía Ceballos</i></p>	
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p>		
<p>F. Version 1 Julio 1 de 2015</p>	<p style="text-align: center;">Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La version vigente reposa en Calidad DAFP</p>	<p style="text-align: right;">1 de 1</p>